

## Padece violencia 66 por ciento de mujeres en México: Inegi.

Por: Aristegui Noticias. 21/08/2017

30.7 millones mexicanas han sufrido al menos un incidente de violencia de diverso tipo, informó el Instituto.

De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que residen en México, **se estima que 30.7 millones (66.1 por ciento) han padecido al menos un incidente de violencia** emocional, económica, física, sexual o discriminación, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al presentar la [Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares \(ENDIREH\) 2016](#).

La ENDIREH precisa que 43.9 por ciento de las mujeres han sufrido **violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio**, a lo largo de su relación; además, **34.3 por ciento de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual** en los espacios públicos o comunitarios.

En cuanto al **ámbito laboral**, el 26.6 por ciento de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez, ha experimentado algún acto violento, principalmente de tipo sexual y de **discriminación por razones de género o por embarazo**.

La discriminación, las agresiones sexuales y las de tipo emocional como las **humillaciones, degradación e intimidación** son los tipos de violencia más frecuentes en el trabajo.

En relación al **espacio escolar**, de las mujeres que han asistido a un centro educativo, 25.3 por ciento enfrentaron violencia por parte de compañeros, compañeras y maestros, entre otros. Las más frecuentes fueron las agresiones físicas (16.7 por ciento) y sexuales (10.9 por ciento).

Entre las mujeres que asistieron a la escuela en los últimos 12 meses, **10.7 por ciento fueron agredidas sexualmente.**

Por último, en un enfoque por entidad federativa, **diez entidades están por encima de la media nacional**, tanto por la violencia total a lo largo de la vida, como por la violencia ocurrida en los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016): Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Chihuahua, Yucatán, Durango, Coahuila de Zaragoza y Baja California.

La información de la **ENDIREH-2016** permitirá dimensionar y caracterizar la dinámica de las relaciones que mantienen las mujeres con las personas que integran sus hogares, particularmente con su esposo o pareja, así como sobre las relaciones que han establecido en los centros educativos y laborales o en el espacio comunitario.

Lo anterior, **con la finalidad de identificar si han experimentado situaciones adversas** como agresiones de cualquier tipo, **amenazas, coerción, intimidación, privación de su libertad o abusos verbales, físicos, sexuales, económicos o patrimoniales** que les causaron un daño directo o tuvieron la intención de hacerlo.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Cuartoscuro

**Fecha de creación**

2017/08/21